



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

AL : Señores
ELIKA MARÍA CONTRERAS ALVARADO
RNC No. 001-1115226-0
RPE No. 28471
Email: ingfrancisco49@gmail.com
Dirección: Calle Central, 12, Altos de Arroyo Hondo, Distrito Nacional,
República Dominicana.

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENCIA : AVMLL-CCC-CP-2026-0002

FECHA : 29 de mayo de 2026

Estimados Señores,

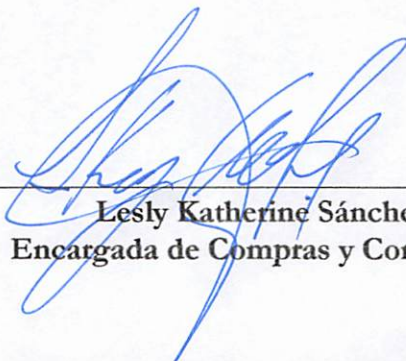
Por instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento de Villa Montellano y la comisión de Peritos Designados en el presente PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEMENTERIO No. AVMLL-CCC-CP-2026-0002, tenemos a bien solicitarle la siguiente documentación a subsanar:

- Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) ultimo períodos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) de los años 2024 y 2025, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: Los resultados de los Estados Financieros deben ser iguales a los resultados presentado en: **(Formularios IR-1)**.

En ese sentido esta documentación solicitada debe ser remitida vía correo al Ayuntamiento de Villa Montellano hasta **(02 de junio del 2026 a las 12:00MM)**.

Sin otro particular, le saluda,




Lesly Katherine Sánchez
Encargada de Compras y Contrataciones

